

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Declaración de la Sra. Mariana Benitez Tiburcio
Subprocuradora Jurídica y de Asuntos
Internacionales de la
Procuraduría General de la República.**

**General Debate of High Level Review
57° Session of Commission on Narcotic Drugs
Vienna, Austria, March 13, 2014**

CHECK AGAINST DELIVERY

Palabras de la Sra. Mariana Benitez Tiburcio, Subprocuradora
Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría
General de la República

Debate General del Examen de Alto Nivel del 57° Periodo de
Sesiones de la Comisión de Estupefacientes
Viena, Austria, 13 de marzo de 2014

Señor presidente de la Comisión de Estupefacientes, muy distinguidos representantes:

Es una oportunidad invaluable poder dirigirme ante ustedes, en nombre del gobierno de México, con la plena convicción de que esta cita internacional nos llevará a reafirmar que el objetivo final de las políticas y acciones para contrarrestar el problema mundial de las drogas es garantizar el bienestar y la salud de la sociedad.

Inherente a la tradición de mi país para privilegiar la concertación multilateral, México está comprometido con la aplicación, de manera equilibrada, de los pilares de reducción de la demanda, reducción de la oferta y cooperación judicial internacional, bajo el principio de responsabilidad común y compartida, así como con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los instrumentos jurídicos internacionales de fiscalización.

Sin embargo, derivado de la experiencia y las evidencias recogidas hasta ahora, debemos reconocer que estos esfuerzos no son suficientes para resolver un problema que no es de índole regional sino global.

Las estrategias de reducción de la demanda y de la oferta que se emprenden bajo los pilares de la Declaración Política y el Plan de Acción de la ONU en esta materia, no deben causar efectos nocivos superiores a los daños de origen que genera la demanda y oferta de drogas.

México busca aprovechar este espacio no sólo para refrendar compromisos, sino para reconocer la necesidad de enriquecer los pilares vigentes con una visión que integre los esfuerzos orientados a prevenir y reducir los efectos negativos, los costos para el tejido social, la salud pública, la justicia, el desarrollo de la sociedad, y en última instancia, el estado de derecho y la vigencia de las instituciones democráticas.

México considera que se deben analizar y no negar las nuevas dinámicas y enfoques que se han venido planteando en los últimos años, pero reafirma que las medidas unilaterales no son favorables para el ejercicio de la corresponsabilidad que debe privar en este tema, ni para la concertación y la cooperación internacional.

Recientemente, se ha centrado la atención en las políticas que algunos países o autoridades locales han instrumentado para el caso específico de la marihuana. No obstante, debemos recordar que esto constituye sólo un elemento del debate internacional. Ante incertidumbres sobre la aplicación de las convenciones, debemos recordar también que sólo la acción coordinada nos permite atender retos globales.

Todos coincidimos en que el problema de las drogas trasciende las fronteras nacionales. Eso debe traducirse en una mayor reflexión conjunta y en decisiones concertadas, que es factible generar en la pluralidad, si partimos de una visión de largo plazo, que coloque en el centro al bienestar del individuo y a sus derechos como ciudadano.

Es por eso que para la sesión especial de la Asamblea General de la ONU que se dedicará a este tema en 2016, México busca propiciar un debate crítico y constructivo, respetuoso de las convenciones internacionales, con miras a que el plan de acción se enriquezca. Mi país desea asegurar que se evalúen con objetividad nuevos enfoques y tratamientos del problema, proyectando los escenarios más convenientes y que resulten viables para la realidad de cada Estado.

México busca que el proceso preparatorio dé inicio este año y se enriquezca con los insumos que generen la Comisión de Estupefacientes y el Secretariado de la Oficina de

las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), así como otros órganos de la ONU y otros organismos internacionales, tomando en cuenta que este proceso emana del mandato de la Asamblea General, máximo órgano del sistema de Naciones Unidas.

En particular, a México interesa que se tomen en cuenta las buenas prácticas, lecciones y procesos de carácter regional, como lo ocurrido con el Informe Hemisférico de Drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA), o el informe regional sobre seguridad ciudadana del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que atiende los vínculos del fenómeno del narcotráfico con el de la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de armas, el lavado de activos y la trata de personas.

Para el gobierno de México es de suma importancia que en éste y próximos encuentros multilaterales que serán componentes del proceso hacia 2016, se garantice la participación activa y plural de la academia y de la sociedad civil. Mediante la sinergia entre un Estado responsable y una ciudadanía activa se podrán atajar mejor las causas estructurales del problema mundial de las drogas.

En el camino de construcción de espacios de debate, México privilegia la búsqueda de puntos en común que concilian con las convenciones existentes sin descartar el enriquecimiento al plan de acción. Entre ellos: 1) impulsar estrategias de prevención integral activa, que no impliquen sólo lo relativo a la reducción del consumo sino lo que se refiere a prevención de daños para el tejido social, y que sean compatibles con la procuración de justicia; 2) privilegiar el tratamiento por encima de la criminalización, promoviendo la puesta en marcha de alternativas al encarcelamiento, que sean congruentes con el estado de derecho; 3) consolidar políticas orientadas a tratar el consumo de las drogas como un asunto de salud pública, centradas en el individuo y en el respeto a los derechos humanos.

Deseo también expresar que el Gobierno de México se suma a las delegaciones que han expresado su oposición a la aplicación de la pena de muerte por delitos relacionados con drogas, y reiterar a las delegaciones presentes que mi país ha abolido la pena de muerte bajo cualquier circunstancia.

Señoras y señores,

Quiero hacer énfasis en que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto está convencido que en nuestro país es necesario consolidar un cambio de visión en el que la justicia, la inclusión y la prevención sean los elementos fundamentales para lograr que las comunidades y los ámbitos de convivencia pública sean verdaderos espacios de tranquilidad y de seguridad.

Este enfoque no descuida la aplicación de la ley, como lo evidencian nuestras acciones, sino que busca el equilibrio y contrarrestar, a través de programas sociales, las vulnerabilidades que pueden conducir a la violencia y la delincuencia.

Consideramos que las cuestiones relativas a la prevención del delito y el fortalecimiento de la justicia penal son interdependientes con el desarrollo sostenible, el Estado de derecho, y los derechos humanos.

México continuará promoviendo la reflexión informada y con bases sólidas, no sólo a nivel interno sino regional y mundial para la adopción de acciones más acertadas. En este sentido, deseamos aprovechar las oportunidades que el Sistema de las Naciones Unidas nos proporciona para llevar a cabo procesos plurales, como esperamos sea este ejercicio que hoy nos reúne.

Muchas gracias.

